

La infraestructura turística ¿militarismo en la administración pública del turismo?

Tourism infrastructure: militarism in tourism public administration?

Angélica Ruth Terrazas-Juárez^a, Abraham Briones Juárez^b

Abstract:

In Mexico during the current six-year term, the Armed Forces have played a very significant role in the construction of works of a touristic nature, which has given them a preponderant place in spheres of public life that previously were not visualized, since they were only seen in the security and defense of the country's sovereignty, which is why this article makes a reflective analysis if the presence and these attributions of the Mexican militia within the public administration is contextualized in a militarization. The methodology used was through primary and secondary sources. The results reflect that these political decisions in this government that extends to the tourism sector have generated a militarism that breaks the democratic schemes of civilian character to be directed by military bodies.

Keywords:

Mexico's Armed Forces, militarism, infrastructure, public administration, tourism

Resumen:

En México en el actual sexenio, las Fuerzas Armadas han tenido un papel muy significativo en la construcción de obras de índole turística, lo que le ha dado un lugar preponderante en esferas de la vida pública que anteriormente no se visualizaba, puesto solo se veían en la seguridad y defensa de la soberanía del país, es por ello que este artículo se hace un análisis reflexivo si la presencia y estas atribuciones de la milicia mexicana dentro de la administración pública se contextualiza en una militarización. La metodología utilizada fue a través de fuentes primarias y secundarias. Los resultados reflejan que estas decisiones políticas en este gobierno que se extiende al sector turístico ha generado un militarismo que rompe lo esquemas democráticos de carácter civil al ser dirigidos por cuerpos militares.

Palabras Clave:

Fuerzas Armadas de México, militarismo, infraestructura, administración pública, turismo

Introducción

En el actual gobierno, las Fuerzas Armadas (FFAA) en nuestro país, se están haciendo presentes en ámbitos civiles, puesto que en este actual gobierno, por lo que se está viviendo un proceso de militarismo emanada por decisiones de gobiernos civiles y no precisamente en asuntos de seguridad y de defensa en pro de la soberanía del país, sino a otras funciones contrarias a su naturaleza del servicio castrense.

Estas relaciones civiles-militares comienzan a generar esquemas en que las FFAA se están convertido en los constructores de la obra pública sobre todo en megaproyectos de orden turístico como es el caso del Tren Maya y el Tren Transistmico; la construcción y operación del Aeropuerto Felipe Ángeles como el de Tulum.

La presente investigación, se busca el análisis reflexivo si la injerencia de la milicia en la obra pública desde el contexto turístico incluso en la de administrar complejos turísticos, da lugar a que se genere un militarismo en la

a Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0001-6822-528X>, Email:

tjuarez@uaeh.edu.mx

b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-3124-874>, Email: abraham_briones694@uaeh.edu.mx

Fecha de recepción: 28/10/2023, Fecha de aceptación: 01/11/2023, Fecha de publicación: 05/12/2023

DOI: <https://doi.org/10.29057/icea.v12i23.11998>



administración pública como una postura ideológica de un actor público rompiendo los esquemas democráticos y este genere una gobernabilidad militar en los sectores económicos.

Por lo que este artículo se concentra en tres secciones, la primera parte se desarrolla desde un contexto histórico en las relaciones cívico-militar desde el ámbito turístico; la segunda parte aborda el crecimiento y desarrollo de la infraestructura turística y el impacto que ha generado; así mismo como la estructura de la Administración Pública, haciendo énfasis si esta injerencia de las FFAA está provocando un militarismo en el sector turístico. Finalmente, se presentan conclusiones y aportaciones reflexivas en el tema.

El contexto histórico del turismo en México y su relación cívico-militar

En la época de la Revolución Mexicana, el país vivía los estragos de violencia y de un desequilibrio económico, cuyo poder se disputaba por los "constitucionalistas" liderado por militares como Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, los cuáles parecían tener una concepción del Estado basado en un capitalismo donde el crecimiento económico del país debía expandirse en el sector privado; mientras que el segundo grupo "los agrarios" representados por Emiliano Zapata y Francisco Villa, se debía a un Estado basado en los principios de justicia social. 1, 2

Aún con estas diferencias de estos grupos de poder, se buscaba realizar proyectos de nación en una agencia común a fin de que el país llegará a una nación pacífica, económicamente próspera y dar lugar a la modernidad, pues en esa época el país no contaba con actividades económicas de comercio, por lo que la iniciativa privada apoyada por el sector público dio pauta a empoderar a empresarios, organizaciones y asociaciones, y que estos actores en corto plazo se adueñaran de la agenda pública nacional, puesto que el ejecutivo de gobierno en turno, dejó de resolver los principales problemas sociales de una nación con demasiada carencias tanto en el sector económico como social. 3

Una vez consolidados en el sector privado se empezaron a desarrollar actividades en un sector económico que no se había tomado en cuenta por la clase política, el cual se refiere all denominado sector turístico, que a partir de esa época fue creciendo a raíz de una gestión de proyectos para consolidar una infraestructura que beneficiara a nuevos destinos turísticos en el país, involucrando al sector privado a través de inversiones extranjeras para obtener utilidades a través del turismo [4]; dado la óptica

de la historia económica que ha tenido el turismo, ha sido el génesis de que se haya dinamizado como el sector de "industria turística" [5], debido a la llegada de visitantes emisores al país, potencializando la entrada de divisas por cuestiones de divisas. 6

Con la creación de la Comisión Mixta Pro-Turismo en el año 1929, el incremento de los flujos turísticos en el territorio mexicano, los gobiernos tuvieron que considerar el mejoramiento y la habilitación de la infraestructura de los destinos turísticos, empezando a surgir los primeros lazos de la iniciativa privada con el sector público al generarse proyectos en la habilitación de la red carretera, servicios básicos como agua potable, drenaje, energía, señalética, entre otros; como de servicios turísticos como la construcción de establecimientos de hospedaje, restauración y entretenimiento, que la mayoría de las localidades estaban desbastadas por la Revolución Mexicana y por ende, carente de los servicios elementales.

Dado a lo anterior, se genera una política pública denominada la reconstrucción nacional, que se debió a la política panamericanista, doctrina hemisférica que buscó en esos años, integrar una política económica donde México ya se visualizaba en escenarios internacionales puesto que ya contaba con una infraestructura solidificada principalmente en la red carretera [7, 8], siendo la obra pública de mayor relevancia la Carretera Panamericana, que conectaba los estados del norte del país, con la Ciudad de México y continuar hasta Sudamérica [9], proyecto que estuvo al mando del militar Juan Andrew Almazán principalmente en la construcción del tramo entre Nuevo Laredo hasta la capital del país [10]; por lo que se empieza a consolidar las relaciones de orden político-militar, así como de actores privados de la élite norteamericana, dando lugar a proyectos sociales principalmente en alcantarillado, pavimentación, señalética en conjunto con la red carretera.

La injerencia de las Fuerzas Armadas en la Administración Pública

La Administración Pública cuya función es la de ser el instrumento del Estado que satisface las necesidades de una población a través de servicios básicos que requiera una comunidad, son los servidores públicos, actores que cumplen esta función. 11

De acuerdo con la Ley del Servicio Profesional de Carrera emitida en el año 2004 y en sus artículos 4°, 5°, 6°, respectivamente; en México existen tres tipos de servidores públicos: los trabajadores sindicalizados; los servidores públicos de carrera y los de libre designación

[12]; así mismo en el artículo 8°, indica que el sistema no comprende a los servidores de la Presidencia de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores, como los miembros de las Fuerzas Armadas. 13

Por lo que estos últimos no se conciben desde el contexto de la Administración Pública, esto conlleva que la injerencia de la milicia en funciones públicas y en directa competencia con órganos de poder público, se podría inferir la aparición de una tendencia hacia el militarismo, la cual se considera como un proceso de securitización que abarca la potencialización de las FFAA como actor político, en la realización de tareas fuera de su contexto habitual, las cuales pueden ser de desarrollo, seguridad interna, alimentaria, de infraestructura, de salud, entre otras. 13

Para el gobierno actual y en el concepto de ser un gobierno austero, se realizaron una serie de ajustes de organización a fin de reducir el número de secretarías de Estado, lo cual generaría ahorros en el erario federal y así evitar duplicidad de funciones, puesto que en sexenios presidenciales anteriores como en los ámbitos estatales, incluso municipales, daba lugar a un solapamiento administrativo con una ineficiencia administrativa reflejando sobreoferta de servicios, sobrevigilancia, desvirtuándose el control incluso la fiscalización.

Esto conlleva a que la militarización ha integrado a funcionarios militares al proyectos políticos, incluso a la adjudicación de presupuestos y autonomías diferente a su función castrense y que muchas veces debilita la esfera pública y el ordenamiento jurídico que rige al resto de los actores civiles lo que implica que al tener esta postura de ejercer un militarismo en el sector público como el privado generen esquemas de gobernabilidad antidemocráticos.

Las Fuerzas Armadas en México y su participación en el ámbito público

Después de la Revolución Mexicana, el país buscó procesos de transición hacia los gobiernos civiles, con el fin de tener una nación democrática, moderna y pacífica, donde las FFAA, daba la seguridad nacional; sin embargo, los sistemas políticos que regían al país se fueron convirtiendo en sistemas políticos totalitarios y represores en la cual se contaba con una policía militar, dando lugar a movimientos armados como ocurrió el dos de octubre en el año 1938 o en el año 1971. 14

Siendo México un país vulnerable a siniestros naturales, en los años sesenta se crea por parte del Poder Ejecutivo, el Plan DN-III-E; instrumento militar a fin de realizar actividades de auxilio a la población civil en caso de

desastres naturales o crisis sanitarias [15], donde la milicia tuviera actividades en estas situaciones de emergencia; además con la estrategia en materia en el combate al crimen organizado, se pone en marcha el Plan General del Combate al Narcotráfico y del Crimen Organizado dando lugar a que las FFAA operaran estas estrategias de la lucha antidrogas y la militarización urbanizada en la Seguridad Pública [16], esto permitió que los militares fungieran como servidores públicos y tener injerencia en la Policía Federal Preventiva, la cual era permeado por la Infantería de la Secretaría de Marina.

Dado a lo anterior se sumaron al menos una decena de tareas más a las que ya desempeñaban, ninguna de ellas en materia de seguridad pública, destacando el combate al robo de combustible; el resguardo y custodia de ductos y pipas de distribución de combustible de Pemex; la distribución de gasolina; la entrega de libros de texto gratuitos; el reparto de fertilizantes a los trabajadores del campo; la recolección de sargazo en las costas; el resguardo de las fronteras norte y sur; la detención de migrantes en tránsito a los Estados Unidos, así como en la emergencia sanitaria por COVID-19 participaron en la reconversión hospitalaria de sus propias unidades, el tratamiento de pacientes civiles como el resguardo de hospitales y vacunas

Otra injerencia de las FFAA, en este actual sexenio fue en la extinta Policía Federal, corporación de seguridad civil que sirvió al país por más de noventa años, llegó a su fin con la Ley de la Guardia Nacional, corporación conformada por elementos de Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, como algunos elementos que integraban a la Policía Federal, lo que dio pauta al nuevo posicionamiento de las FFAA en adoptar tácticas castrenses, y sobre todo en un aumento progresivo de la presencia, poder y facultades de la milicia en funciones propias de la autoridad civil, debilitando la esfera pública y el ordenamiento jurídico que rige el resto de los actores civiles a ejercer nuevas funciones fuera de su disciplina: la de seguridad. 17, 18

Es por ello que el Ejército, Fuerza Aérea y Armada, han adquirido en este sexenio un papel preponderante tanto en la política federal y las políticas públicas sectoriales, pues aunque cumplen la función sustantiva de la seguridad de la nación, hoy han cambiado a otros segmentos que tiene que ver con la infraestructura, dos ejes prioritarios de este gobierno: bienestar y desarrollo.

Militarismo en la obra pública

La construcción de la obra pública, las FFAA han tenido una mayor participación en estos últimos seis años, al

encomendarles la construcción de obra pública como la de aeropuertos mixto-civil/militar; la rehabilitación y modernización de hospitales, destacándose dos megaproyectos que se relaciona con el sector turístico: el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, esta última obra colaboraron más de 380 militares en su construcción [19]; para el caso del Tren Maya fue asignada a la Secretaría de la Defensa Nacional, para realizar la construcción de los tramos 5 norte, 6 y 7, puesto que son zonas accidentadas en el sur de México; de igual manera en este sexenio se tienen otras obras como la construcción del aeropuerto Internacional de Tulum, que va estar integrada con seis complejos turísticos principalmente en los estados sureños del país: Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, el cual se tendrá un valor competitivo por estar cerca de zonas arqueológicas. 20

Esta transformación de las FFAA a contextos que antes eran de obra pública civil desde una visión positiva ha conllevado a cambios por los ajustes en su cultura institucional y las nuevas tendencias y escenarios de operación de una manera dicotómica genera hacia una sociedad abierta y diversa y de un Estado pluralista con relaciones dinámicas dentro de la Administración Pública en actividades de orden público en el sector turístico y que en cierta manera se verá beneficiado, sí estos megaproyectos cumplen con una función sostenible y que beneficie a los sectores locales.

Discusiones

El empoderamiento que se le ha dado a las FFAA, ha generado nuevas atribuciones en la obra pública; sin embargo, en el ámbito público y de gobernabilidad, rompe la estructura de la estabilización democrática, pues se da lugar a que el ejército busque implementar marcos jurídicos y que actúen en la vida pública, lo que es contradictoria a la Ley Suprema, generándose una militarización de actividades de orden civil, y a participar en tareas de infraestructura que podría responder a un pragmatismo administrativo.

Conclusiones

Esta investigación dio pauta al impacto de las Fuerzas Armadas en la Administración Pública y sobretodo en la obra pública, por lo que es importante en próximas líneas de investigación que este tema se analice y se discuta sobre todo en la crisis actual de inseguridad pues amerita revertir la dinámica de la militarización, regulando el poder político y económico de estos grupos, además de democratizar y consolidar la profesión en el servicio público, a fin de que este esquema de militarización siga

avanzando en acciones civiles y rompa los esquemas democráticos y vulnere los derechos humanos de la población.

Así mismo, esta estrategia gubernamental de aliarse el ejército y el actual gobierno, muestra la importancia de promover el crecimiento económico y la generación de empleos; sin embargo muestra fuertes debilidades sobre todo en el desgaste y pérdida de legitimidad de las instituciones castrenses al participar en tareas civiles que no son de su competencia, por lo que es necesario se generen acciones públicas para dejar de depender de las organizaciones militares, sino se debe generar una profesionalización con acciones que democratice el conjunto de políticas y proyectos turísticos que intervengan sectores civiles, rompiendo esquemas de corrupción y el beneficio económico de empresarios, sino generar el desarrollo local de las comunidades que pueden ser beneficiadas por la obra pública enfocada al turismo.

Referencias

- [1] Merrill T, Miró R. A Country Study. GPO for the Library of Congress. Washington, D.C.; 1997. 414 p. (12; vol. 4).
- [2] Guerrero R. La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México. PASOS Rev Tur Patrim Cult. 2015;13(5):1019-36.
- [3] Arato A, Olvera Rivera R. La sociedad civil: de la teoría a la realidad. México, D.F.: Colegio de México; 1999. 339 p.
- [4] Cárdenas F. Proyectos Turísticos Localización e Inversión. México: Trillas; 1991. 76 p.
- [5] Qiao G, Ding L, Zhang L, Yan H. Accessible tourism: a bibliometric review (2008–2020). Tour Rev. 2021;77(3):713-30.
- [6] Pérez RM, Villa CC. Teoría General del Turismo: un enfoque global y nacional. UABCS-AMIT; 2011. 269 p. (Didáctica; vol. 1).
- [7] Marichal C. México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización. 1a. Secretaría de Relaciones Exteriores; 2002. 233 p.
- [8] Merchant LA. Panamericanismo y negocios binacionales. Transportes, carreteras y servicios turísticos (Estados Unidos de América y México 1920-1940). Secuencia [Internet]. 10 de mayo de 2021 [citado 11 de abril de 2023];(110). Disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1801>
- [9] Gruel Sáñez VM. La inauguración de la Carretera Panamericana. Turismo y estereotipos entre México y Estados Unidos. Estud Front. 23 de mayo de 2017;18(36):126-50.
- [10] Mijares M. Juan Andrew Almazán y la compañía Constructora Anáhuac: negocios y política durante la posrevolución, 1927-1932. Col México. 2015;229-61.

- [11] Argüelles, A, Mandujano JAL. *Hacia la modernización administrativa: una propuesta de la sociedad*. México: MA Porrúa.; 1995. 189 p.
- [12] Diario Oficial de la Federación. *Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal* [Internet]. 2003. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>
- [13] Diamint R. *¿Quién custodia a los custodios?: Democracia y uso de la fuerza en América Latina*. diciembre de 2018 [citado 7 de marzo de 2023]; Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/178282>
- [14] Gaceta del Senado. *Gaceta del Senado* [Internet]. 2005 [citado 17 de abril de 2023]. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/4648
- [15] Lagier RR. México ¿la dictadura perfecta? *Am Lat Hist Mém* [Internet]. 7 de noviembre de 2019 [citado 23 de marzo de 2023];(38). Disponible en: <http://journals.openedition.org/alhim/8256>
- [16] Cienfuegos D. *Las Fuerzas Armadas y la Protección Civil: el plan DN-III*. *Bibl Juríd Virtual Inst Investig Juríd UNAM* [Internet]. 2011; Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3076/3.pdf>
- [17] Sierra Guzmán JL. *El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte. México: Plaza y Valdés; 2003. 342 p.
- [18] Saavedra M. *Fuerzas Armadas y sociedad en México: hacia un proyecto integrado para el siglo XXI*. *Presente Futuro Relac Cívico-Mil En Hisp*. 2003;123:59-83.
- [19] Verdes-Montenegro FJ. *Fundación Carolina*. 2019 [citado 23 de marzo de 2023]. *La remilitarización de la política latinoamericana*. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/>
- [20] Castañeda MJ. *El País México*. 2022 [citado 20 de febrero de 2023]. *Los retos del primer aeropuerto civil operado por militares en México*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-03-20/los-retos-del-primero-aeropuerto-civil-operado-por-militares-en-mexico.html>
- [21] Carrillo E. *Forbes México*. 2023 [citado 21 de febrero de 2023]. *Cambia fusiles por hostelería: Sedena busca experiencia única con hoteles del Tren Maya*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/cambia-fusiles-hosteleria-sedena-experiencia-unica-hoteles-tren-maya>